

2021-140

CONSTANCIA. - Manizales, octubre 5 de 2023. la dejo en el sentido que la empresa **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S.**, presentó cinco informes de su gestión como secuestre en este proceso, entre el 26 y 27 de septiembre de 2023.

Pasa para resolver.

Sandra Milena Valencia Ríos

SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA

Auto de sustanciación número 1772

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Cinco de octubre de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en el proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** del causante **RUBÉN DARÍO HURTADO GÓMEZ**, promovido por **YOVAN ALEXANDER HURTADO JIMÉNEZ**, se agregan al expediente y se ponen en conocimiento de los interesados, los informes presentados por el auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE

María Patricia Ríos Alzate

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b94598911d64ecf0a463d713901f52250d990240a22fa0d3774110bf69fc62b1**

Documento generado en 05/10/2023 02:52:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>